



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN INTERNA GENERAL N° 30 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)”

Asunción, 19 de agosto del 2025.

VISTA:

La necesidad de aprobar el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), a ser implementado el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7389/2024 “*Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*”, dispone que el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción es la Contraloría General de la Republica;

Que, la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*” en su artículo 7° faculta al Consejo Nacional de Educación Superior, a proponer las políticas para el desarrollo y el funcionamiento de la educación superior, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, así como a dictar reglamentaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley.

La Resolución CGR N°445/2025 “Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en el cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y prevención de la Corrupción de la Republica del Paraguay, y su anexo”;

Que, el Plan Anual de Transparencia e Integridad Publica (PATIP) constituye una herramienta preventiva y de gestión y representa el plan de acción de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción o su equivalente institucional. Este compuesto por cinco elementos autónomos, cada uno con parámetros y bases legales específicos, y permite incorporar iniciativas adicionales para fortalecer su efectividad;

Que, por Resolución Interna General N° 27/2025, se actualiza la integración de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES);

POR TANTO,

El CONSEJO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN INTERNA GENERAL N° 30 /2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)”

Artículo 1°.

APROBAR, el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), para el Ejercicio Fiscal 2025, del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), de conformidad al Anexo I, que forma parte de la presente Resolución

Artículo 2°.

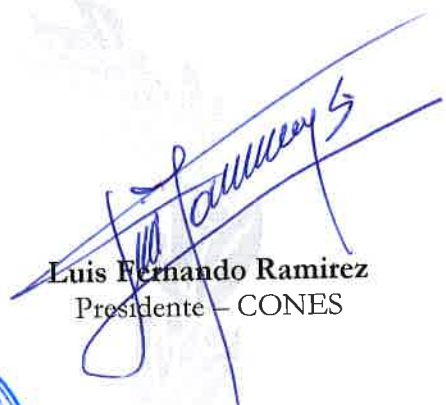
ENCARGAR, a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), a realizar el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), aprobado en el Artículo 1° y su socialización.

Artículo 3°.

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar


Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES




Luis Fernando Ramirez
Presidente – CONES

VISIÓN:

«Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.»



CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
PARAGUAY

TEKOMBO'EPÁVE
TETÁMEGUA
ÑOMOI'RÚ'ATY
PARAGUAY

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

AÑO: 2025

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

METAS: Garantizar el cumplimiento de la Ley N.º 5282/2014 promoviendo el acceso claro, confiable y actualizado a la información pública en el CONES.

PLAZO - AÑO 2025

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización mensual del portal de transparencia activa.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa en la web.	Capturas de pantalla del portal web institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registro y respuesta de todas las solicitudes de información pública recibidas.	Porcentaje de solicitudes respondidas dentro del plazo legal.	Registros del sistema de atención de solicitudes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación a funcionarios sobre las leyes 5282/2014 y 7389/2024, y el manejo correcto de la información pública.	Número de funcionarios capacitados.	Actas de capacitación y listas de asistencia.								X				

OBSERVACIONES:

Firma del Coordinador del UTA.

Abg. Juan B. Albarenga M.
Secretario General
CONES





CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION
SUPERIOR
PARAGUAY

TEKOMBO'EPÁVÉ
TETÁMEGUA
NOMOI'RŪ'ATY
PARAGUAY

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389 /24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

AÑO: 2025

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

COMPONENTE: PARTICIPACION CIUDADANA

METAS: Fomentar la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de consulta y control social en el CONES

PLAZO AÑO 2025

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Realización al menos 2 foros de consulta pública sobre políticas educativas superiores.	Número de foros y consultas públicas realizadas.	Fotografías, actas y registros de los eventos realizados.						X	X					
Transmisión de sesión plenaria en vivo con interacción de la audiencia	Sesión plenaria	Registro en video	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inclusión de representantes estudiantiles y docentes en mesas técnicas y comités consultivos del plenario	Número de representantes	Convocatorias y registros de asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicación digital de actas e informes de los encuentros participativos.	Porcentaje de publicaciones disponibles en línea.	Enlaces web a las publicaciones realizadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de buzones digitales de sugerencias.	Cantidad de sugerencias recibidas y gestionadas.	Registro de sugerencias en digital								X	X	X	X	X
Publicación de actividades institucionales en redes sociales	Publicaciones en redes sociales	Redes sociales institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

UTA
Firma del Coordinador de la
Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES





CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
PARAGUARÍ

TEKOMBO'EPÁVE
TETÁMEGUA
NOMOI'RÚ'ATY
PARAGUARÍ

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

AÑO 2025

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PUBLICA

METAS: Identificar, evaluar y mitigar los riesgos institucionales que comprometan la integridad pública dentro del CONES.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacitación sobre identificación de riesgos	Número de funcionarios capacitados en la temática.	Actas y materiales de capacitación.									X	X		
Identificación de riesgos	Registro	Documento de identificación de riesgos											X	X

OBSERVACIONES:


Forma del Coordinador de la UTA.
Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)

COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

METAS: Promover una cultura institucional basada en la ética, transparencia e integridad en todos los niveles del CONES.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Difusión institucional de la Ley N° 7389/24 entre todos los funcionarios.	Nivel de difusión de la normativa legal (Ley 7389/24).	Registro de materiales y medios de difusión.							X				X	
Fortalecimiento y funcionamiento operativo del Comité de Ética del CONES.	Comité de Ética activo y con actas de reuniones.	Actas y resoluciones del Comité de Ética.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actualización y difusión del Manual de Conducta Ética Institucional.	Manual de conducta publicado.	Copia del manual validado.						X	X	X				
OBSERVACIONES:														



Abg. Juan B. Alvarenga M.

Secretario General

CONES





CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARAGUAY

TEKOMBOEPAVÉ

TETÁMEGUA

NOMOIRU'ATY

PARAGUAY

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

ANO: 2025

INSTITUCIÓN: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD

METAS: Implementar acciones innovadoras y complementarias para fortalecer la cultura de integridad dentro del CONES.

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Aplicación del Plan de Auditoría	Acciones del Plan	Informes												X
Implementación de controles al personal sobre el cumplimiento interno institucional	Controles implementados	Planillas, informes de la Dirección de Talento Humano											X	X
Implementación de un programa de reconocimiento a funcionarios con prácticas ejemplares en ética.	Cantidad de reconocimientos otorgados	Resoluciones o actas de reconocimiento.											X	X

OBSERVACIONES:

Abg. Juan B. Alvarenga M.
Secretario General
CONES